



FIRMADO POR

Secretaría del tribunal
María Ángela Puente García
17/04/2026



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Procesos selectivos

Expediente 1756918P

PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE LA CATEGORÍA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL (BOP n.º 233/2025, de fecha 9 de diciembre).

PUNTUACIONES DEFINITIVAS

BOLSA INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL

Primero. Finalizado el plazo para la presentación de alegaciones a las puntuaciones provisionales de la fase de concurso del proceso selectivo convocado para la formación de una bolsa de empleo de la categoría de Ingeniero/a Técnico/a Industrial y constatado que no se han presentado alegaciones a las mismas, de acuerdo con las bases reguladoras del citado proceso estas puntuaciones provisionales se elevan a definitivas.

Segundo. De conformidad con la Base Décima de las reguladoras del referido proceso selectivo procede hacer pública la calificación final que se detalla:

APellidos y nombre	DNI	Puntuación Oposición	Puntuación Concurso	Puntuación Total
CUESTA VALLE, ANGEL	***0155**	6,000	7,700	6,680
VILLADANGOS FERNANDEZ, MARIO	***0863**	6,000	7,700	6,680

De conformidad con la citada Base, en caso de empate el orden de prelación se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:

- 1º. Mayor puntuación en la fase de oposición.
- 2º. Mayor puntuación en la experiencia laboral de la fase de concurso.
- 3º. Mayor puntuación en la formación de la fase de concurso.
- 4º. Mayor puntuación en títulos académicos oficiales de la fase de concurso.

De continuar produciéndose el empate, este se dirimirá de acuerdo al Plan Igualdad del personal de la Diputación de León según el cual, en caso de empate, entre dos personas candidatas en los procesos selectivos, se aplicará la acción positiva a favor del sexo menos representado en la categoría del puesto de trabajo a cubrir, cuando este pertenezca a los puestos que presenten una composición no equilibrada por sexos y respetando siempre los principios de igualdad, mérito y capacidad.

De persistir el empate, se dirimirá por el orden de actuación de los aspirantes publicado mediante Resolución de la Secretaría de Estado de la Función Pública por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el artículo 17 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado (Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo). En caso de persistir el empate se decidirá por sorteo.

Comprobado que continúa produciéndose el empate tras la aplicación de los cinco primeros criterios, para dirimir el presente empate, se debe aplicar el sexto criterio de desempate, siendo este el orden de actuación de los aspirantes publicado mediante Resolución de la Secretaría de Estado de la Función Pública por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el artículo 17 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
17/04/2026



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUA4 EEU RCML XWFZ 2X3C

Bolsa de Ingeniero/a Técnico/a Industrial__Puntuaciones definitivas - SEFYCU 6758687

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Secretaría del Tribunal
María Ángela Puente García
17/04/2026



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Procesos selectivos

Expediente 1756918P

PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE LA CATEGORÍA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL (BOP n.º 233/2025, de fecha 9 de diciembre).

General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado (Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo).

Este orden de actuación figura recogido en la Base Decimoprimer, (11.1) de las reguladoras del referido proceso selectivo, según la cual:

“El orden de actuación se iniciará por las personas aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra “U” y, en el supuesto de no existir aspirantes cuyo apellido comience con la citada letra, se continuará sucesivamente por orden alfabético, según Resolución de 28 de julio de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE n.º 184, de 1 de agosto de 2025) por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el artículo 17 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado (Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo).

Tercero. Atendiendo a lo formulado en el punto anterior y la Base Decimosegunda del citado proceso selectivo, se publica la relación definitiva de las personas que conformarán la bolsa de empleo de la categoría de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, indicando el orden y puntuaciones obtenidas:

N.º DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
1	VILLADANGOS FERNANDEZ, MARIO	***0863**	6,000	7,700	6,680
2	CUESTA VALLE, ANGEL	***0155**	6,000	7,700	6,680

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
17/04/2026



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA EEEU RCML XWFZ 2X3C

Bolsa de Ingeniero/a Técnico/a Industrial__Puntuaciones definitivas - SEFYCU 6758687

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2